

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	<b>TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</b>
<b>Doble Grado:</b>	<b>HUMANIDADES Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>INTERPRETACIÓN BILATERAL C/A/C ITALIANO</b>
<b>Módulo:</b>	<b>4</b>
<b>Departamento:</b>	<b>FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN</b>
<b>Año académico:</b>	<b>2016-17</b>
<b>Semestre:</b>	<b>2º</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Curso:</b>	<b>4º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>OPTATIVO</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>ESPAÑOL</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>C1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>50%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>50%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Responsable de la asignatura</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>ESTEFANÍA FLORES ACUÑA</b>
<b>Centro:</b>	<b>FACULTAD DE HUMANIDADES</b>
<b>Departamento:</b>	<b>FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN</b>
<b>Área:</b>	<b>FILOLOGÍA ITALIANA</b>
<b>Categoría:</b>	<b>PROFESORATITULAR DE UNIVERSIDAD</b>
<b>Horario de tutorías:</b>	<b>POR DETERMINAR</b>
<b>Número de despacho:</b>	<b>2-4-9</b>
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:efloacu@upo.es"><u>efloacu@upo.es</u></a>
<b>Teléfono:</b>	<b>954 977 882</b>

## GUÍA DOCENTE

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

Los objetivos básicos que se pretende alcanzar con la asignatura Interpretación Bilateral C/A/C Italiano, perteneciente al módulo 5 (Interpretación) del Grado en Traducción e Interpretación son los siguientes:

##### OBJETIVOS FORMATIVOS TRANSVERSALES

- Desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.
- Adquirir la capacidad de elaborar proyectos, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.
- Adquirir la conciencia de que se vive en un mundo permanentemente cambiante y que, por tanto es imprescindible desarrollar la capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
- Desarrollar la capacidad de comunicarse de manera asertiva.

##### OBJETIVOS FORMATIVOS PROFESIONALES

- Desarrollar la capacidad de uso de la lengua española al más alto nivel, tanto oral como escrito, lo que incluye la capacidad de comprensión, redacción y corrección de todo tipo de textos.
- Adquirir la capacidad de comunicación oral y escrita en una segunda lengua extranjera al nivel C1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Adquirir la capacidad de comprensión y análisis de textos de carácter general redactados en la lengua extranjera.
- Adquirir conocimientos sobre la historia, las manifestaciones culturales, la organización institucional y política y la idiosincrasia de los países en que se hablan la lengua extranjera objeto de estudio
- Desarrollar la capacidad de documentarse, interpretar datos relevantes y recoger información pertinente relacionada tanto con temas con los que se está familiarizado como con otros desconocidos.
- Adquirir la capacidad de uso de herramientas y de nuevas tecnologías aplicadas a las traducción.
- Aprender a crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- Desarrollar la capacidad de mediar entre personas de diferentes lenguas y culturas.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura Interpretación Bilateral C/A/C Italiano es una materia de carácter optativo dentro del plan de estudios de Grado en Traducción e Interpretación y Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide.

## GUÍA DOCENTE

Esta materia se imparte en el primer semestre del cuarto curso con una duración de 6 créditos ECTS, y forma parte del bloque formativo Interpretación, siendo simultánea a la materia Interpretación Bilateral de las Lenguas B/A/B que los alumnos cursarán también en el semestre 6 y a la materia obligatoria Traducción Especializada de la Lengua C II Italiano.

Las asignaturas que los alumnos han cursado en los semestres 4 y 5, como son la Traducción Especializada de la Lengua C (I), así como Lengua C VI (Italiano) y Técnicas de Interpretación de la Lengua B son de importancia capital para esta asignatura porque les ha permitido asentar las bases lingüísticas e instrumentales necesarias para un mejor desarrollo de esta.

En esta asignatura, los alumnos conocerán la técnica de interpretación bilateral, su utilidad y aplicaciones, consolidarán las técnicas de oratoria en italiano, adquirirán las técnicas de interpretación bilateral entre las lenguas italiana y española para aplicarlas a distintas situaciones: reuniones de negocios, visitas turísticas, almuerzos de trabajo, entrevistas, ruedas de prensa, etc. Asimismo, conocerán la modalidad de interpretación en los servicios públicos (interpretar para la justicia, las instituciones hospitalarias, etc.), continuarán trabajando las técnicas de traducción a vista, aplicándolas a la traducción de documentos como correspondencia comercial, informes técnicos, documentación administrativa, folletos informativos, etc. Por último, se insistirá en la importancia del seguimiento de la actualidad social, política, económica y cultural.

### **3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos**

#### **RECOMENDACIONES**

- Asistencia a clase. La evidente practicidad de la asignatura, así como la dinámica docente y el sistema de evaluación empleados, hacen que sea fundamental asistir a clase.
- Participación. Se evaluará la participación del alumno en todas las actividades de la asignatura, tanto en el aula como fuera de ella.

#### **CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS**

Es necesario tener dominio oral y escrito de las lenguas italiana y española, así como un conocimiento profundo de la actualidad, automatismos y convenciones conversacionales de ambas culturas. Es muy importante que el alumno domine las técnicas de Documentación e Informática aplicadas a la Traducción.

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Los objetivos descritos más arriba tienen una traducción en las competencias que todo graduado ha de tener al finalizar sus estudios. Se exigirán estas competencias para otorgar el título, por lo que son evaluables, y se integran en la filosofía propuesta por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Se concretan en tres bloques: competencias básicas, generales y transversales.

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### COMPETENCIAS GENERALES

CG01 Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.

CG02 Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras.

CG03 Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras.

CG04 Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.

CG05 Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras.

CG06 Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.

## GUÍA DOCENTE

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.
- CT02 Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos.
- CT03 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CT04 Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
- CT05 Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas.
- CT06 Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados.

#### **4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura**

Dentro del ámbito del módulo del plan de estudios al que pertenece esta asignatura, el módulo 4 (“Traducción”), el alumno deberá alcanzar las siguientes competencias:

- CE01 Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado.
- CE02 Manejar herramientas específicas de Traducción Asistida por Ordenador y localización.
- CE03 Iniciarse en las técnicas de interpretación de conferencias.
- CE04 Conocer las técnicas de interpretación bilateral o de enlace.
- CE05 Crear y gestionar bases de datos terminológicas.

#### **4.3. Competencias particulares de la asignatura**

1. Conocimiento de la técnica de interpretación bilateral, utilidad y aplicaciones.
2. Consolidación de las técnicas de oratoria en italiano.
3. Adquisición de las técnicas de interpretación bilateral entre las lenguas italiana y española.
4. Aplicación de las técnicas de interpretación bilateral a distintas situaciones: reuniones de negocios, visitas turísticas, almuerzos de trabajo, entrevistas, ruedas de prensa, etc.
5. Interpretación en los servicios públicos: interpretar para la justicia, las instituciones hospitalarias, etc.
6. Adquisición de las técnicas de traducción a vista: aplicación a la traducción de documentos como correspondencia comercial, informes técnicos, documentación administrativa, folletos informativos, etc.
7. Puesta al día y seguimiento de la actualidad social, política, económica y cultural.

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

1. Introducción a las técnicas de oratoria en italiano y español. Aplicación a la actividad profesional.
2. Interpretación bilateral: concepto, elementos, situación.
3. Introducción a las técnicas de interpretación bilateral.
4. Aplicación de las técnicas de interpretación bilateral a la actividad profesional: modalidades de interpretación.
5. Interpretación en los servicios públicos, ámbito turístico y ámbito empresarial.
6. Traducción a vista: concepto, utilidad, técnicas.

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Las habilidades intelectuales de esta asignatura se interiorizarán y afianzarán mediante la práctica intensiva de las mismas, a través de ejercicios de simulación de situaciones reales en los que se utilizará material auténtico o creado *ad hoc* para la materia. Se practicará semanalmente la traducción a vista, frecuentemente como preparación para la interpretación bilateral propuesta.

La actualidad internacional será objeto de seguimiento frecuente mediante los resúmenes de prensa (exposición en lengua italiana de 3-5 min. de duración sobre temas de política nacional e internacional, economía, sociedad o cultura de la actualidad italiana).

Asimismo se leerán periódicamente trabajos teóricos sobre temas de relevancia para la asignatura y se practicará la oratoria mediante discursos orales preparados o improvisados.

## GUÍA DOCENTE

### 7. EVALUACIÓN

La evaluación de la materia será continua y en ella se tendrán en cuenta, además de la participación oportuna en clase (5%), la lectura de la bibliografía recomendada por la profesora y controles escritos correspondientes, las exposiciones y discursos orales (25%) y las pruebas periódicas de traducción a vista y simulaciones de interpretación propuestos por la profesora a lo largo del curso, una por cada bloque temático (70%).

Al final del semestre (1ª convocatoria /junio) se realizará una prueba final a la que deberán presentarse los alumnos que no hayan seguido la evaluación continua. También podrán recuperar en esta convocatoria aquellos alumnos que no se hayan presentado justificadamente a una (1 máximo) de las pruebas periódicas realizadas durante el curso que conforman el 70% anteriormente mencionado.

Los estudiantes que no hayan obtenido aprobado como resultado de la evaluación continua o que no se hayan presentado a 2 o más pruebas periódicas, dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso (2ª convocatoria /junio) que consistirá en una traducción a vista de un documento de corta extensión y un ejercicio de interpretación bilateral de una de las temáticas trabajadas durante el curso.

El alumno que desee subir la calificación final obtenida por el proceso de evaluación continua, tendrá derecho a ser evaluado en la convocatoria de recuperación de curso siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida hasta ese momento. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de la prueba.

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

AGRIFOGLIO, M. (2004). *Sight translation and interpreting. A comparative analysis of constraints and failures. Interpreting* 6:1, 43–67.

BAZZANELLA, C. (ed.) (2002). *Sul dialogo. Contesti e forme di interazione verbale*. Milano: Guerini Studio.

BAZZOCCHI, G.; CAPANAGA, P. (eds.) (2006). *Mediación lingüística de lenguas afines: español – italiano*. Bologna: Gedit.

COLLADOS ÁIS, A., FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M. (coords.) (2001). *Manual de interpretación bilateral*. Granada: Comares.



## GUÍA DOCENTE

- ERRICO, E., MORELLI, M. (2006). "Modalidades no presenciales y destrezas comunicativas para la interpretación". X Jornadas de Traducción e Interpretación Universidad Vic.  
<http://www.upf.edu/bolonya/obolonya/titulac/upf/trad/docs/modal.pdf>
- ERRICO, E. (2010). "Interpretare la (s)cortesía: alcune considerazioni sulla componente mediativa dell'interpretazione" en M. Carreras Goicoechea e E. Pérez Vázquez (a cura di), *La mediazione linguistica y cultural y su didáctica*, Bologna: Bononia University Press, pp. 195-214.
- GARCÍA LUQUE, F. (2009). "La interpretación telefónica en el ámbito sanitario: realidad social y reto pedagógico". *Redit*, 3, pp. 18-30.  
[http://www.redit.uma.es/Archiv/n3\\_2009/mono\\_GarciaLuque\\_redit3.pdf](http://www.redit.uma.es/Archiv/n3_2009/mono_GarciaLuque_redit3.pdf)
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M. JESÚS (2006). "El don de la 'ubicuidad' en la interpretación bilateral . Esbozo didáctico para emprender los primeros pasos". *Mediazioni. Rivista online di studi interdisciplinari su lingue e culture*.  
<http://www.mediazionionline.it/articoli/02gonzalez.htm>
- JIMÉNEZ IVAR, A., DE BORDONS O'MONGAIN, B., HURTADO ALBIR, A. (1999). "La enseñanza de la interpretación". Hurtado Albir, A. (dir.). *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Madrid: Edelsa, pp. 197-220.
- LUQUE MARTÍN, M. (2008). "La interpretación telefónica en España". *Hermeneus. Revista de Traducción e Interpretación*, 10, pp. 1-6.
- MARIOTTINI, L. (2007). *La cortesía: analisi contrastiva spagnolo-italiano: tra teoria e prassi linguistica*. Roma: Aracne.
- MASON, I. (1999). "Dialogue Interpreting. Special Issue". *The translator*, 5 (2), 1. Mason (ed.), St. Jerome Publishing, Manchester, pp. 147-160.
- NAVAZA, B.; ESTÉVEZ, L.; SERRANO, J. (2009). "'Saque la lengua por favor'. Panorama actual de la interpretación sanitaria en España". *Panacea@ 10:30*, pp. 141-156.  
[http://medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n30\\_tribuna-NavazaEstevezSerrano.pdf](http://medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n30_tribuna-NavazaEstevezSerrano.pdf)
- RAGA GIMENO, F. (2006). "Grupo CRIT. Comunicación intercultural y mediación en el ámbito sanitario". *Revista Española de Lingüística Aplicada*. pp. 217-229.  
[http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=2199406](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2199406)
- RUSSO, M.; MACK, G. (a cura di) (2005). *Interpretazione di Trattativa. La mediazione linguistico-culturale nel contesto formativo e professionale*. Milano: Hoepli.
- VALERO GARCÉS, C. y G. MANCHO BARÉS (eds.) (2003). *Discursos [dis]con/cordantes: Modos y formas de comunicación y convivencia*. Alcalá: Universidad de Alcalá.
- (2002): *Traducción e interpretación en los servicios públicos: nuevas necesidades para nuevas realidades. Community interpreting and translating: new needs for new realities*. Encuentros de traducción 21 y 22 febrero 2002. Edición CD. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.